



**ACTA No 79**  
**Reunión Extraordinaria FUNDACIÓN SALUD Y NUTRICIÓN-FUNDASALUD**  
**Nit 806 005 881-9**

En Cartagena de Indias, en la sede de la **FUNDACIÓN SALUD Y NUTRICIÓN – FUNDASALUD-**, ubicada en el Edificio conquistador siendo las 2 p.m del 24 de febrero de 2020 se reunió la junta de miembros de la **FUNDACIÓN SALUD Y NUTRICIÓN-FUNDASALUD-** previa citación hecha por escrito por la Representante Legal con antelación el 3 de febrero de 2020, con la asistencia de la convocante o presidenta, la señora Rosaura Bautista Celis, Rommy Aguilar Maya, Roció Vergara Arnedo y Delia Corpas Rodríguez. La citación se hizo por comunicación escrita a cada uno de los socios a la cual respondieron los convocados, asistiendo a la reunión 100% de la junta de miembros; según lo establecen los Estatutos de la Fundación.

Presentes los siguientes integrantes de la Junta de Miembros

NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION C.C. No
ROSAURA BAUTISTA CELIS	37.834.471
ROMMY AGUILAR MAYA	45.478.046
DELIA CORPAS RODRIGUEZ	45.441.873
ROCIO VERGARA ARNEADO	45.450.120

Seguidamente la presidenta pone en consideración el siguiente temario

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Elección de presidente y secretaria de la reunión
3. Llamada a lista y verificación del quórum
4. Lectura y aprobación del orden del día
5. Aprobación de los Estados Financieros y de la reinversión del beneficio neto
6. Lectura y Aprobación del texto integral del Acta

1. Inicialmente se dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada por unanimidad.
2. Se procedió a la designación a la señora Rommy Aguilar Maya, identificada con cedula de ciudadanía No 45.478.046 de Cartagena como presidente de la reunión y la señora Delia Corpas Rodríguez identificada como cedula de ciudadanía No C.C 45.441.873, para que actuara como secretaria, las cuales aceptaron la designación.
3. Siguiendo con el desarrollo de la presente reunión se continuó con la lectura del orden del día y su correspondiente aprobación por la junta de miembros presente, el cual se somete a votación y fue aprobado por unanimidad.

Rosaura Bautista Celis 1 Voto  
Rommy Aguilar Maya 1 Voto  
Delia Corpas Rodríguez 1 Voto

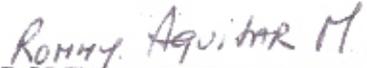


4. El secretario de la reunión llama a lista y deja constancia que se encontraba presente el 100% de los asociados de la entidad por lo tanto existe quórum para deliberar y decidir.
5. Tomo la palabra la presidenta de la Fundación Rosaura Bautista Celis, hace lectura de los estados financieros (balance y estado de resultados), la cual manifiesta que es necesario definir el destino de los excedentes resultado del ejercicio del 2019 por valor de treinta y ocho millones ciento cincuenta y nueve mil ciento diez y ocho pesos moneda corriente ( \$ 38.159.118) y así dar cumplimientos con las obligación art 1.2.1.5.1.15 decreto 2150 de diciembre 20 de 2017.

La representante legal de la fundación continuando con la exposición propone reinvertir los beneficios netos obtenidos en el 2019 en capacitación al talento humano adscrito a la fundación y en la vinculación de talento humano adicional para fortalecer los procesos de atención en las unidades de atención como contrapartida con perfil en educación especial como exigencia hecha por la entidad contratante en el marco del contrato lo cual permitiría el desarrollo eficiente de las obligaciones contractuales y dar así cumplimiento a las responsabilidad contraída a la firma del contrato.

6. La Presidente de la Reunión hace lectura del Acta y esta es aprobada por unanimidad por cada uno de los 4 miembros asistentes de la junta de miembros y en constancia de todo lo anterior se firma por la Presidente y la Secretaria de la reunión, a los 24 días del mes de febrero de 2020, siendo las 4 pm, se levantó la sesión

Rosaura Bautista Celis 1 Voto  
Rommy Aguilar Maya 1 Voto  
Delia Corpas Rodríguez 1 Voto

  
**ROMMY AGUILAR MAYA**  
Presidente  
C.C No 45.478.046

  
**DELIA CORPAS RODRIGUEZ**  
Secretario  
C.C No 45.441.873